



---

CDMX, 31 de mayo de 2022.

A: Comunidad financiera y de negocios de México

De: Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF)

Actualmente, los interesados en las empresas, principalmente inversionistas y acreedores, requieren información adicional a la que proveen los estados financieros, tal como información sobre sostenibilidad, para entender la capacidad de una entidad económica de mantenerse en el largo plazo tomando en cuenta no sólo su desempeño financiero, sino también sus riesgos relacionados con cuestiones ambientales, con su entorno social y su gobierno corporativo (conocidos como riesgos ASG). Asimismo, también ha cobrado importancia el conocer la contribución de las entidades en beneficio de una economía global sostenible, así como su compromiso y acciones para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.

Los temas ASG pueden representar para una entidad riesgos financieros, por lo que deben identificarse, cuantificarse, mitigarse, monitorearse y, consecuentemente revelarse, especialmente cuando puedan afectar de forma importante a su modelo de negocio o a sus principales indicadores generadores de valor, tales como, ingresos, márgenes de utilidad, flujos de efectivo y capital y se ponga en riesgo su sostenibilidad.

Ante la creciente demanda de información sobre sostenibilidad que además sea comparable, el pasado 3 de noviembre de 2021, la International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS Foundation) constituyó el International Sustainability Standards Board (ISSB) cuyo objetivo principal es desarrollar en el interés público, a partir del año 2022, las IFRS Sustainability Disclosure Standards para que sean un referente global de requerimientos de revelación para que las entidades emitan información sobre sostenibilidad de alta calidad y globalmente comparable. Este nuevo consejo trabajará de forma cercana y, sobre todo, coordinada con el International Accounting Standards Board (IASB), quien es el emisor de las IFRS Accounting Standards, también dependiente de la IFRS Foundation.

---

Se espera entonces que, a nivel mundial, el reporte corporativo evolucione hacia un reporte integrado, es decir, un reporte que incluya estados financieros básicos más información financiera sobre sostenibilidad, con la intención de proporcionar información más:

- *holística*, que permita no sólo conocer la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de una entidad, sino también entender las bases del negocio, sus estrategias, y los riesgos que tiene, incluidos los ASG; y
- *prospectiva*, es decir, que permita conocer además de información la histórica, aquella relacionada con el futuro previsible de una entidad, para entender su capacidad de permanencia en el largo plazo, es decir, si es sostenible en el tiempo.

El Consejo Directivo y el Consejo Emisor, del CINIF, por su parte, concluyeron que:

1. Es necesario establecer en México normas de revelación en materia de sostenibilidad para complementar los informes financieros de las entidades, además de que esto coadyuvará al cumplimiento de nuestro país con los acuerdos internacionales, especialmente los establecidos con la Organización de las Naciones Unidas, que lo comprometen a impulsar la emisión de reportes integrados por parte de las empresas que operan en México.
2. Es conveniente aprovechar la experiencia del CINIF, como emisor de las Normas de Información Financiera en México para: a) interactuar con el nuevo ISSB en el proceso de desarrollo de las IFRS Sustainability Disclosure Standards, tal como lo ha hecho con el IASB; b) desarrollar normas locales en convergencia con las del ISSB, para entidades no públicas mexicanas, especialmente para PYMES; y c) difundir y promover la emisión de reportes integrados en nuestro país.

Por lo anterior, la Honorable Asamblea de Asociados el día de hoy modificó los estatutos del CINIF para ampliar su alcance y a partir de este año 2022, tome el reto de trabajar en las normas de revelación de temas de sostenibilidad para entidades que operan en México, con especial atención en las PYMES. Para enfrentar este importante compromiso, el CINIF:

1. Durante todo el año 2021, estuvo preparando a sus investigadores en materia de reportes de sostenibilidad; además, para entender las necesidades de los usuarios de este tipo de información, participó en diversos grupos de trabajo nacionales e internacionales, entre los que contamos: el Comité de Finanzas Sostenibles, liderado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México; junto con la UNCTAD, creó la Alianza Regional Latinoamericana para compartir buenas prácticas en la región sobre reportes de sostenibilidad; y también muy importante, ha estado participando como parte del Grupo de Intergubernamental de Expertos en Normas de Contabilidad y de Reporte de las Naciones Unidas, el cual está enfocado a promover, precisamente, los reportes de sostenibilidad en el mundo.
  2. Estará integrando a su Centro de Investigación y Desarrollo a investigadores con experiencia en reportes de sostenibilidad; y
-

3. El día de hoy, dentro el marco de su Asamblea Anual de Asociados, constituyó oficialmente el nuevo Comité Técnico Consultivo en Sostenibilidad, con integrantes externos expertos en la materia, con la intención de que aconseje en forma permanente al Consejo Emisor en su nueva tarea.

Finalmente, queremos manifestar que todos quienes integramos el CINIF reiteramos nuestro pleno compromiso de seguir sirviendo a la comunidad financiera, trabajando por la evolución del reporte empresarial.



Francisco Pérez Cisneros  
Presidente del Consejo Directivo

Elsa Beatriz García Bojorges  
Presidente del Consejo Emisor